

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE UNA LÍNEA DE TRÁNSITO A INTERNET
DEL SISTEMA AUTÓNOMO DEL GOBIERNO DE NAVARRA CON PROTECCIÓN
ANTI-DDOS**

ACTA 2 DE VALORACIÓN SOBRE B

En Sarriguren, siendo las 10:00 horas del día 17 de diciembre de 2025, actúa telemáticamente la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes al **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE UNA LÍNEA DE TRÁNSITO A INTERNET DEL SISTEMA AUTÓNOMO DEL GOBIERNO DE NAVARRA CON PROTECCIÓN ANTI-DDOS (Exp. 0005-CP01-2025-000156)**.

La Mesa se ha constituido e interviene con los siguientes componentes:

- Presidente: Eduardo Zariquiegui Aldave, Director del Servicio de Telecomunicaciones, Infraestructuras y Ciberseguridad de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización.
- Vocal: Andrés Garde Gurpegui, Jefe de Sección de Telecomunicaciones y Banda Ancha de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización.
- Vocal: Jorge Agorreta Malumbres, Ingeniero de Telecomunicaciones de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización.
- Secretaria suplente: Argi Zanduetza Criado, Técnica de Administración Pública, Rama Jurídica, de la Sección de Régimen Jurídico de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización.

El resto de miembros excusa su asistencia.

Los/as componentes de la Mesa manifiestan la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación.

En primer lugar, la Mesa de contratación ha examinado la documentación y las ofertas técnicas presentada en el sobre B por las diferentes empresas licitadoras admitidas, de conformidad con el artículo 51 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, y con el pliego regulador del contrato, comprobando que la misma es correcta. A continuación, ha aprobado la valoración técnica de las ofertas admitidas, que cumple con las condiciones básicas

del Pliego Cláusulas Técnicas, realizada de acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos en la licitación y que figura en el informe técnico de los vocales técnicos de la Mesa, que se adjunta a la presente acta como anexo.

La puntuación de las ofertas contenidas en el del Sobre B, es la siguiente:

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA TOTAL
Vodafone España SAU	23,60 puntos
Telefónica de España S.A.U.	34,80 puntos

La presente acta se aprueba en la misma sesión virtual y se firma por la Secretaria suplente con el Visto Bueno de su Presidenta. Se remite telemáticamente a todo/as lo/as integrantes de la mesa, que darán su conformidad por el transcurso de 24 horas sin manifestar su disconformidad.